



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 07 de abril del 2022

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA.
P R E S E N T E.

LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
12 ABR 2022
12:03 h-s
SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Los que suscriben Diputados **EVA DIEGO CRUZ** y **SAMUEL GURRIÓN MATÍAS**, integrante y coordinador, respectivamente del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por este medio anexo al presente remitimos a Usted, el presente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, PARA QUE INTENSIFIQUE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN SOBRE LAS RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN, PARA EVITAR LOS GOLPES DE CALOR, ANTE EL INCREMENTO DE LAS TEMPERATURAS.** Dicho punto de acuerdo, solicitamos sea tratado de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

Lo anterior, para que sea incluida en la orden del día de la sesión ordinaria del Pleno Legislativo a celebrarse a las 11:00 horas del día miércoles trece de abril del año en curso.

No dudando de la atención e intervención que brinde al presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIP. EVA DIEGO CRUZ



DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. EVA DIEGO CRUZ

RECIBIDO
12:12
12 ABR 2022
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 07 de abril del año 2022.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO.
PRESIDENTA DEL PLENO LEGISLATIVO DE LA
LXV LEGISLATURA EN EL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

DIPUTADOS EVA DIEGO CRUZ y SAMUEL GURRIÓN MATIAS, integrante y Coordinador, respectivamente, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVII, 54 fracción I, 61, 107 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sometemos a consideración del Honorable Pleno Legislativo del Congreso del Estado, el siguiente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, PARA QUE INTENSIFIQUE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN SOBRE LAS RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN, PARA EVITAR LOS GOLPES DE CALOR, ANTE EL INCREMENTO DE LAS TEMPERATURAS,** al tenor del siguiente:

CONSIDERANDO

ÚNICO. – Uno de los problemas que enfrentamos a nivel mundial, es el cambio climático, que ha provocado el aumento de la temperatura promedio del planeta. Esta alteración en la temperatura tiene consecuencias en la intensidad de

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

los fenómenos del clima, provocando veranos más cálidos y los patrones de las lluvias se modifican, dando lugar a lluvias más intensas en algunas partes y lluvias menos frecuentes en otras, aumentando así también el fenómeno de las sequías.

En el caso de nuestro País, este es particularmente vulnerable a esta problemática global, ya que su ubicación geográfica adyacente a dos océanos y sus condiciones de latitud y relieves, lo exponen a fenómenos hidrometeorológicos potenciados por el aumento de las temperaturas. Al respecto, las observaciones del Reporte Anual del Clima 2020 de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), señala que el calentamiento global antropogénico está afectando el volumen de lluvias en distintas regiones de México, colocándolo como uno de los países que se ha visto gravemente afectado por el incremento de las temperaturas, ya que se encuentra con 1.4° Celsius por encima de la media global. Pero no solo el medio ambiente se ve afectado por el calentamiento global, sino también los seres humanos.

Al respecto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) asegura que el calentamiento global, que trae consigo el aumento de temperaturas, causa defunciones y enfermedades que son muy sensibles a los cambios de temperatura y pluviosidad. Entre ellas, enfermedades comunes transmitidas por vectores, por ejemplo, el paludismo y el dengue, pero también otras grandes causas de mortalidad como la malnutrición y las diarreas. De igual forma, señala que, el cambio climático ya está contribuyendo a la carga mundial de morbilidad y se prevé que su contribución aumentará en el futuro.

Derivado de lo anterior, es importante precisar, que el aumento de la temperatura ambiental, genera en los seres humanos el aumento de la temperatura corporal, la cual se puede elevar por encima de los 38° C, trayendo consigo efectos

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

como: la deshidratación, calambres, golpe de calor, síncope por calor, arritmias, hasta el agravamiento de enfermedades previas e inclusive ocasionar la muerte.

En el caso del denominado "golpe de calor", que afecta a los seres humanos, previo a que este suceda, el organismo funciona a 37 grados Celsius y es bastante sensible a las variaciones externas, para ello, dispone del sudor, que es un mecanismo que regula la temperatura, distribuyendo el calor mediante la sangre y lo expulsa hacia el exterior. Sin embargo, cuando existe un golpe de calor dicho mecanismo deja de funcionar, por lo que la temperatura aumenta y se pierden abundantes líquidos corporales, elevando las probabilidades de padecer daños neurológicos e incluso morir.

Entre los síntomas más importantes que indican la presencia de un golpe de calor se encuentran el mareo, confusión, desorientación, sudoración excesiva al principio con posterior falta de sudor, resequedad de la piel, fiebre con temperatura corporal de más de 38 grados celsius, comportamiento inadecuado, aceleración del ritmo cardíaco, dolor de cabeza, inconsciencia, convulsiones y dificultad para respirar.

Este denominado golpe de calor, puede prevenirse, siguiendo recomendaciones que han señalado autoridades internacionales y nacionales en materia de salud, dentro de las que se encuentran:

- Evitar realizar ejercicio o actividad intensa entre las 12:00 a 15:00 horas al aire libre;
- Las personas mayores deben permanecer en casa durante las 12:00 a 15:00 horas;
- Nunca realizar deporte o caminatas extremas estando solo, siempre hacerlo al menos con alguien más.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

- No exponerse demasiado al sol durante los primeros días que nos enfrentemos a altas temperaturas.
- Tomar abundantes líquidos aunque no se sienta sed, por lo menos 2 litros de agua diarios;
- vestir ropa ligera, clara y de algodón que permitan la transpiración;
- aclimatarse gradualmente al calor;
- consumir comida ligera y fresca, preferentemente vegetales crudos (ensaladas, frutas y verduras);y,
- No permanecer en vehículos expuestos al sol o cerrados, así como en lugares calurosos y poco ventilados.

Derivado de lo anterior, es importante precisar, que de acuerdo a pronósticos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua); el mes de abril dio inicio con altas temperaturas que supere los 40 grados centígrados en 10 entidades del país, dentro de los que se encuentran Campeche, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, donde las temperaturas oscilaran entre los 40 y 45 grados centígrados. En el caso de nuestro estado, dichas temperaturas ya se han empezado a presentar en municipios de las regiones de la Costa, el Istmo y la Cuenca, de ahí la importancia de que esta Soberanía exhorte al Titular de la Secretaría de Salud y Director de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que intensifique campañas de difusión sobre las recomendaciones a la población, para evitar los golpes de calor, ante el incremento de las temperaturas.

Por las razones expuestas, sometemos a la consideración de este Pleno Legislativo proposición con punto de acuerdo, en los términos siguientes:

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

ACUERDA:

ÚNICO.- SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, PARA QUE INTENSIFIQUE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN SOBRE LAS RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN, PARA EVITAR LOS GOLPES DE CALOR, ANTE EL INCREMENTO DE LAS TEMPERATURAS.

TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

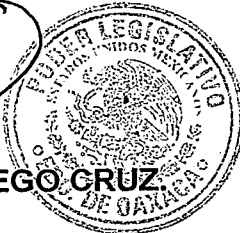
SEGUNDO. - Comuníquese al Titular de la Secretaría de Salud y Director de los Servicios de Salud de Oaxaca, para los efectos legales procedentes.

Dado en la sede del H. Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 13 de abril del año 2022.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


DIP. EVA DIEGO CRUZ



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. EVA DIEGO CRUZ


DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS